

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de enero de 2024 Hora: 08:11:12

Recibo No. AA24007084

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24007084C2313

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: BONNE SANTE GROUP S.A.S
Nit: 901.256.347-8 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03069563
Fecha de matrícula: 19 de febrero de 2019
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Avenida Carrera 19 152 A 14
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: ggeneral@bonnesante.com.co
Teléfono comercial 1: 3134985698
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Avenida Carrera 19 152 A 14
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: ggeneral@bonnesante.com.co
Teléfono para notificación 1: 3134985698
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de enero de 2024 Hora: 08:11:12

Recibo No. AA24007084

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24007084C2313

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 14 de febrero de 2019 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de febrero de 2019, con el No. 02425807 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada BONNE SANTE GROUP S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 14 de febrero de 2039.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal, las siguientes actividades: Actividades de distribución y comercialización de productos para la medicina y salud en general, distribución de consumibles, dispositivos e insumos médicos, contratación de ambulancias y servicios-médicos, distribución de productos cosméticos, higiene personal, belleza y ecológicos; representación de firmas nacionales e internacionales en productos para la salud humana. Actividades y otros centros de diagnósticos por imagen. - Laboratorios de análisis de sangre. - Laboratorios de medicina forense. De actividades de organización empresarial, profesionales y de empleadores; transformarse de consulta y tratamiento médico en el campo de la medicina general y especializada, realizada por médicos generales, especialistas y cirujanos. La práctica médica realizada a pacientes externos o ambulatorios, en consultorios privados, centros médicos, puestos de salud, clínicas asociadas con empresas, escuelas, hogares para ancianos, organizaciones sindicales y asociaciones profesionales, así como en el domicilio de los pacientes. Los centros de planificación familiar que proporcionan tratamiento médico, tales

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de enero de 2024 Hora: 08:11:12

Recibo No. AA24007084

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24007084C2313

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

como esterilización y la terminación de embarazo, sin internación. Los servicios de consulta médica a pacientes internos ejercida por médicos no vinculados a la institución de internación esta clase excluye: La atención médica a pacientes internos ejercida por médicos vinculados a la institución de internación. Se incluye en la clase 8610, actividades de hospitales y clínicas, con internación. Las actividades paramédicas, como las de enfermeros y auxiliares de enfermería u odontología, optómetras, nutricionistas y fisioterapeutas, entre otros. Se incluyen en clase 8692, «actividades de apoyo terapéutico». Las actividades de la práctica odontológica. Se incluyen en la clase 8622, «actividades de la práctica odontológica». Los servicios sociales, de asesoramiento y de bienestar social. Servicios similares que se prestan especialmente a personas de la tercera edad y personas con discapacidad, en sus domicilios o en otros lugares, organizaciones públicas o privadas, organizaciones nacionales o locales de ayuda y especialistas en servicios de asesoramiento: Visita a ancianos enfermos, actividades de atención diurna para ancianos y adultos con discapacidad, actividades de adiestramiento y readaptación profesional para personas con discapacidad, siempre que el componente de educación sea limitado. Las actividades relacionadas con la salud humana, realizadas por unidades independientes a las instituciones prestadoras de servicios de salud con internación. Las actividades de laboratorios médicos como: - Laboratorios de radiología en otro tipo legal de sociedad o fusionarse con otra u otras sociedades, en general toda actividad lícita de comercio en desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá realizar los actos previstos en el artículo veinte (20) del Código de Comercio y particularmente los siguientes: A) Adquirir, enajenar y comprometer, gravar, administrar y tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles, B) Intervenir ante terceros o ante los socios mismos como acreedora o como deudora en toda clase de créditos, dando o recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a ellas, trátase de hipotecas, prendas, reservas de dominio y tenencias, C) Celebrar con establecimientos bancarios, de crédito, compañías aseguradoras y corporaciones de ahorro y vivienda, toda clase de operaciones de crédito y seguro, que se relacionen con los negocios y bienes sociales, D) Girar, endosar, avalar, aceptar, asegurar, cobrar, pignorar, adquirir, ceder, novar, cancelar, y, en general, negociar títulos valores y cualquiera otra clase de títulos, valores, o efectos de comercio, E) Transigir, comprometer, desistir, conciliar o interponer recursos frente a actos administrativos, providencias judiciales, laudos, arbitrales, relacionados con asuntos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de enero de 2024 Hora: 08:11:12

Recibo No. AA24007084

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24007084C2313

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en que tenga interés la sociedad, trátase de terceros, de los asociados mismos o de sus administradores y trabajadores, E) Celebrar y ejecutar en general, todos los actos o contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores, en todo lo que se relacione con la existencia de la sociedad, su funcionamiento y los demás que sean conducentes al logro de los objetivos sociales, G) Formar parte de otras sociedades que propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias del objeto social o que sean de conveniencia general de los socios o absorber tales empresas. G) Celebrar y ejecutar en general, todos los actos o contratos comercio en productos de segunda mano, retroventa, en artículos para bebés, ropa, calzado, juguetería, cunas, corrales, mobiliario para bebés usados y de segunda; comercio al por menor de ropa para niños, comercio al por menor productos para el hogar, importación, exportación 'y comercialización de mercancías como: Comercio al por mayor de accesorios de vestido, comercio al por mayor de aparatos, artículos, y equipos de uso doméstico, comercio al por mayor de otros productos de consumo NCP, distribución y comercialización de productos para uso doméstico, comercio al por mayor de otros productos de consumo NCP, comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata de productos manufacturados, comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata de productos NCP., comercio al por mayor de elementos de plata para joyería y joyas en plata, comercio al por mayor de otros productos de consumo NCP., comercio al por mayor de juguetería de madera, plástica, electrónica, metálica, etc., comercio al por mayor de aparatos telefónicos, celulares, comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la agricultura, minería, construcción y la industria, comercio al por mayor de maquinaria y equipo NCP., actividades inmobiliarias, empresariales de alquiler, actividades inmobiliarias, actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados, arrendamientos y explotación de inmuebles, actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución por contrata, evaluación de inmuebles, agentes comisionistas y administradores de inmuebles dedicados al alquiler, compra y venta, alquiler de equipo de transporte, inversiones en bienes e inmuebles, de todo tipo lícito y contemplado en la ley; al igual que la representación de casas nacionales y/o extranjeras; en los mismos negocios en desarrollo de su objeto; comercio al por mayor de otros productos de consumo ncp; comercio al por mayor de aparatos, artículos y equipos de uso doméstico; comercio de vehículos automotores nuevos, comercio al por mayor de todo tipo de maquinaria y equipo, comercio de vehículos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de enero de 2024 Hora: 08:11:12

Recibo No. AA24007084

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24007084C2313

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

automotores; vehículos' automotores de dos (2) o más ejes motocicletas, motocarros de tres (3) ruedas, vehículos especiales y sus partes, equipos de seguridad física, móviles, portátiles, equipos de protección personal, comercio compra-venta-casas de cambio, comercio de artesanías en cuero, artesanías en tela, artesanías en lana; comercio al mayor de productos de uso doméstico, comercio al por mayor de todos equipos médicos y quirúrgicos de aparatos ortésicos y protésicos, comercio al por mayor de otros productos de consumo NCP, comercio al por mayor de materiales para construcción ferretería y vidrio, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo, comercio al por mayor de productos diversos NCP, construcción: Trabajos de demolición y preparación de terrenos para la construcción de edificaciones, trabajos de preparación de terrenos 'para obras civiles, construcción de edificaciones completas y de parles de edificaciones, construcción de edificaciones para uso residencial, construcción de edificaciones para uso no residencial, construcción de obras de ingeniería civil, acondicionamiento de edificaciones y de obras civiles, instalaciones hidráulicas y trabajos conexos, instalaciones hidráulicas y trabajos conexos, trabajos de electricidad, trabajos de instalación de equipos, otros trabajos de acondicionamiento, terminación y acabados de edificaciones y obras civiles, instalación de vidrios y ventanas, trabajos de pintura y terminación de muros y pisos, otros trabajos de terminación y acabados, actividades de limpieza de edificios, alquiler de equipos para la construcción y demolición dotado de operarios, actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión en general, actividades de limpieza de edificios, actividades empresariales, obtención y suministro de personal para toda labor en general, inversiones varias en terrenos, finca raíz, maquinaria, materiales; y actividades complementarias tales como: podrá efectuar todos los actos y celebrar todos los contratos necesarios convenientes y útiles autorizados por las leyes ya sea con personas naturales, jurídicas, oficiales, privadas, o del estado; la presentación de personas naturales o jurídicas dentro y fuera del país, actividades empresariales, servicios como comercializadora internacional; importadores y exportadores, podrá ejecutar franquicias, distribuciones y representaciones, la comercialización, dentro y fuera del país de todo tipo de bienes muebles y servicios, suscribir, o comprar intereses sociales en cualquier clase de sociedad, empresas o negocios de la misma naturaleza de los indicados en el presente artículo, comercialización, compraventa, importación, exportación, producción y distribución de toda clase de mercancías.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de enero de 2024 Hora: 08:11:12

Recibo No. AA24007084

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24007084C2313

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Parágrafo. Las actividades relacionadas anteriormente no están incluidas dentro de las actividades de medicina prepagada.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$20.400.000,00
No. de acciones : 1.360,00
Valor nominal : \$15.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$20.400.000,00
No. de acciones : 1.360,00
Valor nominal : \$15.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$20.400.000,00
No. de acciones : 1.360,00
Valor nominal : \$15.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la presente sociedad por acciones simplificada estará a cargo del representante legal, que se denominará Gerente General, que a su vez tendrá un sub-gerente que lo reemplazará en sus faltas temporales, absolutas o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Gerente General es la representante legal de la sociedad, con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial, el Gerente tendrá las siguientes funciones: A) Usar de la firma o razón social; llevar la representación de la sociedad en todos los actos públicos y privados, podrá contratar, licitar para la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de enero de 2024 Hora: 08:11:12

Recibo No. AA24007084

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24007084C2313

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

prestación de servicios con entidades públicas y privadas, designar el contador público, quién se hará cargo de toda la parte contable y financiera de la empresa, determinar y establecer el presupuesto anual de ingresos y egresos; importar y exportar todos los artículos necesarios y productos que fabrique o preste respectivamente la empresa; todas las demás funciones que demande el objeto social de la empresa; B) Designar al secretario de la compañía, que lo será también de la junta general de socios; C) Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por la junta general de socios; D) Presentar un informe de su gestión a la asamblea de accionistas en sus reuniones ordinarias y el balance general de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades; E) Convocar a la Asamblea de Accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias; F) Nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromisos, cuando así lo autorice la junta general de socios, y de la cláusula compromisoria que en estos estatutos se pacta; y G) Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales. Parágrafo.- El Gerente General requerirá autorización previa de la Asamblea de Accionistas para la ejecución de todo acto o contrato que exceda de mil millones (\$1.000.000.000,00).

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta del 14 de febrero de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de febrero de 2019 con el No. 02425807 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Ivonne Andrea Gallo Posada	C.C. No. 000000052421379

Por Acta No. 1 del 31 de mayo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de julio de 2021 con el No. 02722067 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de enero de 2024 Hora: 08:11:12

Recibo No. AA24007084

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24007084C2313

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Subgerente Alexander Jesus Koppel C.C. No. 000001007530017
Gallo

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 6 del 28 de enero de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de enero de 2022 con el No. 02787141 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Ana Isabel Losada Ramirez	C.C. No. 000000052450465 T.P. No. 220169-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 02 del 16 de diciembre de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02630270 del 30 de octubre de 2020 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de enero de 2024 Hora: 08:11:12

Recibo No. AA24007084

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24007084C2313

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4645
Actividad secundaria Código CIIU: 8621
Otras actividades Código CIIU: 8692, 4773

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 3.016.711.004

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4645

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 31 de enero de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 9 de mayo de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de enero de 2024 Hora: 08:11:12

Recibo No. AA24007084

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24007084C2313

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO